



## **Dimensiones e indicadores para el desarrollo local endógeno en la provincia de El Oro, Ecuador**

*Dimensions and indicators for endogenous local development in the province of El Oro, Ecuador*

**Manuel Horacio Valdiviezo Cacay**

<https://orcid.org/0000-0001-7082-2921>

[mvaldiviezo@utmachala.edu.ec](mailto:mvaldiviezo@utmachala.edu.ec)

Universidad Técnica de Machala.

Machala-Ecuador

**José Eduardo Correa Calderón**

<https://orcid.org/0000-0002-2071-1008>

[jecorrea@utmachala.edu.ec](mailto:jecorrea@utmachala.edu.ec)

Universidad Técnica de Machala.

Machala-Ecuador

**Pablo Esteban Granda Dávila**

<https://orcid.org/0009-0007-1773-0201>

[pgranda@utmachala.edu.ec](mailto:pgranda@utmachala.edu.ec)

Universidad Técnica de Machala.

Machala-Ecuador

**Ingrid Mishelle Córdova Rosario**

<https://orcid.org/0000-0001-7844-5171>

[imcordova@utmachala.edu.ec](mailto:imcordova@utmachala.edu.ec)

Universidad Técnica de Machala.

Machala-Ecuador

### **RESUMEN**

El presente artículo aborda el desarrollo local desde lo endógeno, esbozando dimensiones que configuran condiciones para la concreción del bienestar material y socioeconómico, aprovechando la riqueza natural del territorio, los saberes cotidianos, los bienes patrimoniales culturales tangibles e intangibles, la logística instalada, la participación de actores sociales, la cooperación multisectorial y la asociatividad público privada. Por tanto el objetivo es promover la revalorización de los componentes estructurales en la administración de los gobiernos locales, mejorando los sistemas de atención, reclasificación del talento humano con formación acorde a roles, incentivando la creatividad, innovación e inversiones, incorporando procesos de digitalización amigables con las habilidades sociales y aportando a la simplificación de trámites, en perspectiva de reactivar la economía, la producción, insertar laboralmente a la población en situación de desempleo y construir una cultura de eficiencia y eficacia en la prestación de servicios de calidad que provoquen estados de

satisfacción en los usuarios. La base teórica que fundamenta el estudio es el estructural funcionalismo. Es una investigación de tipo básica, nivel exploratorio, descriptiva, explicativa; de enfoque cuantitativo, diseño no experimental; método empírico inductivo, técnica: la encuesta; muestra probabilística, error admisible de 5%; universo constituido por directores de áreas y sub áreas departamentales. Los resultados aluden que, para impulsar el desarrollo local desde lo endógeno, es necesario revitalizar la estructura departamental, informatizar los sistemas de atención a usuarios, simplificar trámites, crear condiciones para atraer inversiones, reclasificar el talento humano según perfil de formación, implementar mecanismos de planificación prospectiva con participación de actores sociales y ciudadanía.

**Palabras claves:** desarrollo endógeno, desarrollo local, gobiernos locales.

Recibido: 25-08-23 - Aceptado: 11-10-23

### **ABSTRACT**

This article addresses local development from the endogenous perspective, outlining dimensions that configure conditions for the realization of material and socioeconomic well-being, taking advantage of the natural wealth of the territory, daily knowledge, tangible and intangible cultural heritage assets, installed logistics, participation of social actors, multi-sector cooperation and public-private partnerships. Therefore, the objective is to promote the revaluation of structural components in the administration of local governments, improving care systems, reclassifying human talent with training according to roles, encouraging creativity, innovation and investments, incorporating environmentally friendly digitalization processes. Social skills and contributing to the simplification of procedures, with a view to reactivating the economy, production, inserting the unemployed population into employment and building a culture of efficiency and effectiveness in the provision of quality services that cause states of satisfaction on users. The theoretical basis that underpins the study is structural functionalism. It is a basic type of research, exploratory, descriptive, explanatory level; quantitative approach, non-experimental design; inductive empirical method, technique: the survey; probability sample, allowable error 5%; universe made up of directors of departmental areas and sub-areas. The results allude that to promote local development from the endogenous, it is necessary to revitalize the departmental structure, computerize the user service systems, simplify procedures, and create conditions to attract investments, reclassify human talent according to training profile, and implement planning mechanisms prospective with the participation of social actors and citizens.

**Keywords:** endogenous development, local development, local governments.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo endógeno es una categoría dinámica del desarrollo local que alude al progreso basado en recursos naturales, económicos, políticos y productivos propios del entorno, considerando como construcción social, mas no únicamente como tenencia estatizada de recursos. En efecto, el desarrollo local desde una perspectiva más amplia se define como un proceso fundamentalmente endógeno que destaca las características potencialidades y habilidades para aprovecharlas de manera sostenible y sustentable (De La Rosa et al., 2012). En términos de Juste (1992) el desarrollo local endógeno se presenta como un paradigma de especialización que se recrea en el principio de localización. Por su parte Rosso (2019) desde una perspectiva estructural y ordenada, sitúa los recursos naturales, medio ambientales, infraestructurales, inmateriales y cognitivos existentes en un determinado entorno, como capital territorial, que son elementos constitutivos en los que se fundamenta el desarrollo endógeno.

Promover el desarrollo endógeno, como estrategia o como paradigma, lleva implícito una serie de acciones que involucran los recursos naturales, las fuentes de energía, la conectividad, las habilidades sociales, de gestión y toma de decisiones, los canales comunicacionales, los liderazgos, el talento humano, los actores sociales organizacionales, empresariales e institucionales, las unidades de producción en pequeña, mediana y gran escala, la infraestructura, las condiciones del mercado, la competitividad, la preparación para dar valor agregado y de uso a las materias primas, así como la predisposición a las transformaciones profundas, la capacidad para anticiparse y enfrentar conflictos y/o fenómenos naturales, agregándole los saberes, la educación, los servicios básicos, las prácticas culturales, la disponibilidad de conocimientos técnicos científicos y el empoderamiento de la población para incorporarse a procesos de participación ciudadana en campos amplios de consolidación democrática, la equidad, la inclusión y la igualdad. Lleva implícito, formas de organización de los sistemas productivos que permitan aprovechar de manera flexible los recursos locales mediante el mecanismo de alianzas estratégicas entre el capital privado y las acciones del Estado (Romero, 2002). Erradicando todo indicio de conflictividad entre los pequeños o medianos emprendedores, productores, artesanos, etc.,



frente a los grandes tenedores de los medios de producción, dígase industriales, haciendas, importadores u otras modalidades de control del mercado y el capital; el propósito es tender puentes hacia la solidaridad mecánica y orgánica, armonizando la cohesión social, el orden y progreso. Dado que, en la relación de gobierno local y economía, persisten fisuras que precisan la reducción de hostilidades.

Un pilar fundamental en el ejercicio de valorar y revalorar las potencialidades locales, es la planificación prospectiva respaldada en el fundamento de la participación de todos los actores ciudadanos (Samaniego et al., 2022). La planificación representa el mecanismo técnico de identificación de etiologías directas, indirecta y coyunturales, haciendo visibles los nudos críticos para la reconfiguración de acciones propositivas y formular pautas para la cooperación y/o alianzas estratégicas entre gestores locales, preparándose a la vez para aprovechar las oportunidades exógenas. Más aún si la visión holística del desarrollo está atravesada por la pretensión de insertarse en ámbitos globales con estrategias para la reestructuración de los espacios locales (Garrido, 202).

Evidentemente, pensar desde lo endógeno implica formular y/o replantear un modelo de gestión que sirva como un instrumento que haga de la planificación estratégica la norma de conducta de los administradores institucionales, donde metodológicamente aparezcan conectadas las necesidades sociales con sus prospectivas resolutivas, pertinentemente organizadas, planificadas, ejecutadas y evaluadas, con impactos positivos, medibles en las mejoras a las condiciones de vida de la población (Valdiviezo, 2023). Enfatizando que la función de la gestión pública, es la intermediación entre el servicio público y el interés colectivo, evitando el descontento, la apatía y la insatisfacción (Cruz & Díaz, 2020). Donde los actores combinen acciones basadas en hojas de ruta convergentes hacia una sociedad que ponga como centro de la gestión, al desarrollo humano (Vivas et al., 2009).

De la misma forma, el desarrollo local implica la implementación de un modelo de gestión por resultados, con imbricaciones a la planificación estratégica referida estrictamente a la formulación y establecimiento de objetivos prioritarios (Valdiviezo & Luján, 2022).

Delimitación de objetivos cuyas características principales giren alrededor del establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzarlos, herramienta clave para la toma de decisiones en las instituciones públicas (Armijo, 2011).

Es decir, la planificación estratégica en cualquier nivel de concreción del territorio, es un proceso sistemático que consiste en un ejercicio de formulación, construido por el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones que viabilicen la concreción de objetivos estratégicos delimitados a la luz de las potencialidades locales, comprometiendo la participación de los actores y aprovechando las herramientas para el uso de sus resultados en el esfuerzo comunitario (Barrenechea et al., 2014).

Lo que aumenta la sensación de que plantear modelos de desarrollo endógeno representa la posibilidad real de lograr la transformación social deliberada, cuyo objetivo último es la construcción de espacios equitativos en cuanto a la distribución de la riqueza, con igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en las relaciones con otras sociedades más avanzadas, colocando el acento en la acción, en los instrumentos para la gestión política y en las propias estructuras de poder orientado a la eficacia, intensidad y naturaleza del cambio (Mujica & Rincón, 2010). Ello exige cambiar de mentalidad ante las exigencias del desarrollo, rectificando posiciones y actitudes para incluir lo económico, lo social, lo político, lo cultural y todo lo que tiene que ver con la cotidianidad, a la calidad de vida (Mendoza et al., 2008).

Un factor inobjetable en el desarrollo endógeno para los centros urbanos o rurales organizados, es el fortalecimiento de las capacidades internas locales institucionales, a partir de donde se deben aumentar las destrezas administrativas para adoptar una gradual desregularización de la dependencia desde la administración central del Estado, puesto que uno de los obstáculos del desarrollo de los sectores periféricos, es precisamente la centralización que deriva en la dependencia del poder del gobernó; que como ente político, implícitamente ejerce presión a través de sus delegaciones para la subordinación económica

y clientelar en los territorios. Además, que es frecuente la falta de coordinación entre el gobierno central y los gobiernos intermedios, lo que impacta en la eficiencia y eficacia para la formulación y ejecución de políticas públicas (OEA, 2008).

En Ecuador el modelo de gestión combina la representatividad del gobierno central en los territorios a través de los ministerios y las gobernaciones, que a más del soporte técnico, fundamentalmente actúan como el brazo político representativo del sistema presidencialista; pero también están presentes en los mismos territorios, los gobiernos autónomos descentralizados, que son procesos de por sí complejos, puesto que asoman como dos conceptos fuertemente imbricados: desconcentración y descentralización, un dualismo que responde a posiciones paradigmáticas, ideológicas, políticas y hasta con cierta carga egocéntrica (Alvarez, 2022). No obstante, la descentralización y la autonomía no son la solución en sí mismas, se requiere que el gobierno central transfiera competencias a los GADs, con autonomía política y financiera que apunten el desarrollo sostenido y progresivo de cada jurisdicción local, sin perder el horizonte de la unidad del Estado (Quiroz et al., 2021).

Existen varias investigaciones que abordan el tema del desarrollo local desde lo endógeno; tal es el caso de Vial & Aracena (2023) quienes concluyen que es importante implementar un modelo de desarrollo que contribuya a la creación de valor público en los niveles subnacionales, con la combinación de esfuerzos públicos y privados, de tal manera que se fortalezca la institucionalidad para enfrentar estratégicamente las brechas sociales que operan en la disminución del bienestar. En tanto que Quito et al, (2021) en su investigación también advierten que es fundamental contar con modelos de gestión pública, pensados desde lo endógeno, que permitan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) locales, disponer de herramientas que potencien el desarrollo local.

De la misma forma, Vázquez (2000) en su estudio, recomienda fomentar la capacidad empresarial y la innovación; de hecho, que el sistema empresarial no solo que dinamiza la economía a través de la empleabilidad, sino que su presencia hace que se regenere el tejido



BY

económico, potenciando las capacidades para los emprendimientos respaldados en el impulso a las innovaciones en el sistema de producción local. Por su parte Vergara & Sorhegui (2020) en la misma líneas de análisis, concluyen que es necesario hacer mejoras en los sistemas de gestión de los Gobiernos Locales, para que lideren procesos de apoyo a la actividad social, incentivar la auto-organización, promover la participación de la población en la presentación de alternativas resolutorias a problemas del entorno, incorporando las tecnologías y mejorando los sistemas de comunicación e información, revitalizando el tejido social e interés ciudadano mediante el uso de los mecanismos de participación y privilegiando las iniciativas locales.

La cuestión es que el desarrollo local debe rebasar la visión reduccionista de los gestores institucionales, quienes clientelaramente toman como base de su ejercicio la construcción de infraestructuras para ampliar la cobertura o mejorar el suministro de servicios básicos, acciones que por antonomasia están obligados a ejecutarlas, lo meritorio está en erradicar problemas endémicos como el desempleo, la inseguridad o incentivar la dinamización económica a través de la generación de condiciones para los emprendimientos, garantizando el acceso a mercados, etc. De allí que el objetivo es promover la revalorización de los componentes estructurales en la administración de los gobiernos locales, mejorando los sistemas de atención, reclasificación del talento humano con formación acorde a roles, incentivando la creatividad, innovación e inversiones, incorporando procesos de digitalización amigables con las habilidades sociales y aportando a la simplificación de trámites, en perspectiva de reactivar la economía, la producción, insertar laboralmente a la población en situación de desempleo y construir una cultura de eficiencia y eficacia en la prestación de servicios de calidad que provoquen estados de satisfacción en los usuarios.

## **METODOLOGÍA**

Es una investigación de tipo básica, de nivel exploratorio, descriptiva, explicativa; enfoque cualitativo. Diseño no experimental. La base teórica es el estructural funcionalismo. El sistema de información se asienta en el paradigma empírico, lo que implica que el criterio de verdad solo es posible con la contrastación de los resultados con la realidad práctica; en tanto

que la recolección de datos se ha realizado a través de la técnica de la encuesta, con base en un instrumento previamente diseñado, aplicado a informantes calificados constituidos por el talento humano con dominios técnicos sobre los roles de las áreas departamentales del Gobiernos Autónomos Descentralizados municipal de la provincia de El Oro; la muestra probabilística, con un margen de error del 5%. Las evidencias son sistematizadas numéricamente en una tabla estadísticas desde donde se analiza y explica la relación del desarrollo local según las dimensiones y potencialidades endógenas, a partir de donde arriba aun sistema de conclusiones.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1. Distribución porcentual de las dimensiones e indicadores para el desarrollo local según potencialidades endógenas

Dimensiones	Indicador	Valoración		
		3 Alto	2 Medio	1 Bajo
Desarrollo endógeno	Perfil profesional.	48,2	50,0	1,8
	Características de la organización	40,9	54,5	4,5
	Competitividad	41,8	52,7	5,5
	Incentivos a inversiones	40,0	51,8	8,2
Total/promedio dimensión 1		40,0	57,3	2,7
Estructura institucional.	Estructura administrativa	29,1	63,6	7,3
	Áreas departamentales	49,1	38,2	12,7
	La atención a usuarios - ventanillas	43,6	50,9	5,5
Total/promedio dimensión 2		39,1	54,5	6,4
Tecnologías incorporadas	Informatización de atención usuario.	54,5	42,7	2,7
	Capacidad de adaptación a tecnologías	35,5	52,7	11,8



Total/promedio dimensión 3		41,8	53,6	4,5
Planificación estratégica”	Proceso de participación	40,9	44,5	14,5
	Características territoriales	41,8	46,4	11,8
	Visión lógica de la planificación	43,6	40,9	15,5
Total/promedio dimensión 4		33,6	50,0	16,4
Políticas de expansión urbana	de Equipamiento y servicios	37,3	54,5	8,2
	Interdependencia espacial	40,9	41,8	17,3
Total/promedio dimensión 5		36,4	56,4	7,3
Total/variable Desarrollo Local		41,8	54,5	3,6

Fuente: registro de datos sobre desarrollo local endógeno levantados por los autores.

Como se muestra en la tabla que precede, uno de los factores que requiere ser revalorizado para lograr el desarrollo desde las potencialidades endógenas, es la revisión del perfil profesional, su nivel de importancia entre medio y alto se ubica en el 98,2%. Seguido por la valoración de las características organizacionales con el 95,4%. Estos dos indicadores implican ejecutar métodos de evaluación del talento humano en cuanto al perfil académico y lo relacionado a las habilidades que posee el gestor institucional para la toma de decisiones y enfrentar situaciones de riesgo o aprovechar escenarios de bonanza.

En este proceso la innovación y la creatividad son elementos nucleares sobre la base de la productividad para ceñirse de manera precisa en mercados competitivos que en el estudio tienen un peso porcentual del 94,5%, lo que se asume desde una visión estratégica con articulación de esfuerzos tendientes a dinamizar la economía asociativa. Complementariamente se hace necesario legislar desde los gobiernos locales la reducción de medidas impositivas que incentiven el montaje de unidades productivas en los sectores secundario y terciario de la economía, como una forma de promover el desarrollo atendiendo a la masa social desempleada.



BY

Por supuesto, sin perder de vista que el vector de la dinámica económica no está únicamente en el capital que se logre atraer para que se invierta en unidades productivas agroindustriales y manufactureras, sino en la capacidad adquisitiva, por tanto, el foco de la gestión institucional tiene que encenderse hacia el fortalecimiento de la economía doméstica, posibilitando que los ciudadanos, de manera individual, tengan disponibilidad de dinero para comprar; la clave está en aumentar la demanda para incrementar la oferta.

A sí mismo, la reingeniería de la estructura institucional, es un tema que debe incluirse en la discusión de los gestores institucionales, interesándose en las áreas o sub-áreas departamentales, evaluando la suficiencia y pertinencia respecto del equipamiento y/o la logística para atender de manera eficiente a los público externos, incorporando elementos diferenciadores en los espacios hasta donde acuden los usuarios, entre ellos: las salas de espera, las ventanillas, los accesos y los canales de evacuación en casos de emergencia; de igual manera, la infraestructura acorde a necesidades de personas consideradas de atención prioritaria: adultas mayores, mujeres en estado de gestación, personas con discapacidades, etc.

Un factor importante que requiere el desarrollo local, es la informatización de la atención al usuario mediante la digitalización de la información, de tal manera que se supere al Estado tradicional marcado por la lentitud e imponiendo un Estado ágil, dinámico, efectivo y eficiente (Ramió, 2016). Lo pertinente es poner a disposición de los públicos externos la información con aplicaciones y/o programas amigables, a los que puedan acceder fácilmente desde sus entornos cotidianos, a través del uso de dispositivos electrónicos, logrando la simplificación de los trámites y evitando que se movilen hasta las dependencias institucionales por asuntos que bien pueden ser resueltos desde la comodidad de sus domicilios. Acciones que requieren incorporar tecnologías y capacidad para adaptarse al manejo de sistemas informáticos.

Claro está que una de las herramientas imprescindibles son los canales comunicacionales que alimenten y retroalimenten la información en un sistema de: entradas – procesamiento y salidas, en símil con la teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann. Respecto de los sistemas de información, en Ecuador la Constitución vigente desde el año 2008 en el Art.18, literal 2, instituye a la comunicación como un derecho de las personas, el Art. 91 la determina como obligación de las instituciones públicas a suministrarla; en tanto que la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información, la codifica en aras de la transparencia (Asamblea/Nacional, 2023).

Sin duda, un elemento consustancial en la gestión pública para aprovechar las potencialidades endógenas, es la planificación estratégica; En el caso ecuatoriano la Constitución (2008), Art. 100, prevé la participación de todos los niveles de gobierno y de la ciudadanía en la elaboración de planes y políticas nacionales y sectoriales, mejorar la calidad de la inversión y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos, fortalecer la democracia y promover la formación ciudadana, conminando los mecanismo para hacer posible la planeación de estos componentes que se convierten en instrumentos de la gestión pública. Ademán en el Art 280, pone énfasis en que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se tienen que sujetar las políticas públicas, programas, proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado.

Efectivamente, la planificación estratégica es el núcleo imprescindible para asumir de manera responsable la tarea de identificar la riqueza disponible en el contexto inmediato, con la vigencia de metodologías activas de diagnósticos participativos ampliamente movilizadores y con la asesoría técnica de expertos en desarrollo territorial, gestión pública y gobernabilidad. Enfoque metodológico que hace posible sistematizar las características territoriales, con énfasis en la línea basal, a partir de la que tiene que construir la visión con puntos precisos de llegada, sobre las variantes más diversas: económicas, políticas, sociales, productivas, culturales, etc., En términos de Sigalat et al, (2023) conocer la realidad sustentada en datos empíricos que revelen las potencialidades endógenas y la intensidad de las necesidades asignándoles alternativas resolutivas a problemas concretos, favorece la toma

de decisiones, al tiempo de reforzar los vínculos entre los gestores y los agentes económicos y sociales existentes en el territorio.

En la misma correlación, Merchán et al, (2022) insisten en que la gestión pública y la gobernanza son ejes, que, manejados técnicamente, permiten aunar mayores compromisos y proveen argumentos capaces de trazar las líneas programáticas para planificar las políticas públicas que articulen esfuerzos articuladores de todos los sectores y actores que trabajen por la concreción del bien individual y colectivo. Lo que es corroborado por Sánchez & Mantuano (2023) para quienes la nueva gestión pública contribuye con mecanismos de gobiernos abiertos y de generación de condiciones para la gobernanza, tanto desde lo local, como desde lo nacional; que en el caso del Ecuador se mueve sobre principios de descentralización, desconcentración y competitividad, buscando la transparencia, la participación y la corresponsabilidad en la vigilancia de los recursos públicos, fijando indicadores de medición de la eficiencia y la eficacia de los servicios.

En cuanto a las políticas de expansión urbana, las áreas que se miden son el crecimiento urbanístico, la imagen arquitectónica, la estructura de calles y avenidas para la movilidad humana y vehicular, el equipamiento, calidad y cobertura de los servicios básicos, que en todas las ciudades de la provincia de El Oro presentan asimetrías; siendo Machala, que por ser la capital provincial y la que concentra la más alta cantidad de habitantes, la urbe con mayores conflictos. En esta ciudad una de las áreas más críticas, a más de la inseguridad ciudadana, es el sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas y lluvias, especialmente en temporadas invernales, dado que el nivel freático de la ciudad oscila entre 0,90 a 1,20 ms, mientras que la elevación sobre el nivel del mar está en una media de 6 ms, adicionado el tema de la vetustez de sistema de canalización que ya resulta obsoleto, lo que hace de Machala una ciudad altamente sensible a las inundaciones, consecuentemente sugiere pensar en la interdependencia espacial sobre la ocupación social del suelo para vivir y de las orientaciones para el crecimiento y las inversiones en bienes inmuebles en el mediano y largo plazo; entonces cabe advertir que la compra venta de viviendas, edificios y/o terrenos, tiene que pasar por el análisis de la arquitectura de la ciudad, ubicando nuevos impulsos



BY

urbanísticos hacia sectores de mejor posición sobre el nivel del mar. También esta presenta la tarea de repensar en reorganizar y reubicar las actividades que dinamizan la economía siguiendo la lógica de su tipología.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que se arriba después de la investigación tienen como propósito, servir como líneas programáticas propositivas a seguir para lograr el desarrollo local reconociendo la riqueza endógena:

Potencializar el desarrollo local requiere establecer la disponibilidad de recursos naturales, ictiológicos, flora, fauna, infraestructura, calidad y cobertura de servicios básicos: agua, canalización, recolección y tratamiento de desechos, educación, salud; sistemas institucionales de delegaciones desconcentradas, el aparato administrativo de los gobiernos descentralizados, la logística y capacidad de montaje de unidades productivas a gran, mediana y pequeña escala, las unidades micro productivas, la capacidad manufacturera instalada, las posibilidades para producir energías, las tasas de empleo pleno, subempleo y desempleo, las oportunidades de empleabilidad, acceso a la tierra agrícola, acceso al suelo para vivienda y el déficit habitacional.

De la misma manera, se requiere de la disponibilidad y acceso a las tecnologías, la capacidad instalada para la escolarización de la población en todos los niveles, las habilidades para la investigación y producción de ciencia y tecnología, la capacidad de consumo local y la permeabilidad de los mercados externos que garanticen la colocación de la producción local, los volúmenes de capitales circulantes y la accesibilidad a créditos productivos, la independencia de la justicia, las estrategias que avalen la certidumbre colectiva, la participación y el empoderamiento ciudadano en temas de interés social, el respeto a los derechos humanos, los ambientes de conciliación, cooperación y cohesión social, el talento humano calificado con habilidades según áreas de ocupación.

La formación profesional, la capacitación y actualización permanente a los trabajadores, es un elemento fundamental en la administración pública, sirve para garantizar la provisión de una atención de calidad y calidez a quienes acuden a las ventanillas de las instituciones gubernamentales; en muchas ocasiones los usuarios llegan a las ventanillas y reciben un trato no adecuado, lo cual tiene que ser revisado y/o reestructurado con el propósito de promover la generación de ambientes asertivos entre los usuarios y los gestores institucionales, en perspectiva de lograr la satisfacción colectiva y seguir la ruta del desarrollo integral de la ciudad. La calidad de la atención es un tema que aparece imbricado a la actitud y la cultura; se mide no solo con indicadores cuantitativos, sino por la libertad que tienen los usuarios para pronunciarse respecto del trato recibido de los servidores públicos cuando han acudido por soluciones a sus problemas relacionados con la oferta de servicios de esas instituciones (Mero et al., 2021).

Un factor de la atención de calidad a los públicos externos tiene como epicentro la simplificación de los trámites administrativos, ello implica revisar la estructura física y capacidad logística, racionalizando las áreas departamentales, de tal manera que se mantengan las estrictamente necesarias, modernizándolas con sistema de atención informatizados amigables, a los que puedan acceder los usuarios desde dispositivos tecnológicos que inhiban la movilización por tramites que no requieran mayor complejidad.

La cuestión es minimizar los tiempos de espera, reducir trámites, optimizar recursos, aumentar la cantidad de atenciones diarias. Se trata de volver más eficiente y eficaz a la institución, respetando el tiempo de los demás, evitando desgastar el tiempo en la tramitología, cuando ese espacio pudiera estar siendo monetizado con base en mayores volúmenes de producción. Solo así se podrá hablar de competitividad y apuntalar el desarrollo local.

Muchas de las fallas en la gestión pública con repercusiones en la imagen institucional, estriban precisamente en los tiempos que los usuarios tienen que esperar para ser atendido; ocurre en un elevado número de instituciones públicas (Urbina, 2022). Sobre este tema,

Ecuador cuanta desde el año 2018, con la Ley para la optimización y eficiencia de trámites administrativos, publicada en el registro oficial 353, que tiene como objeto, entre otros, garantizar el derecho de las personas a contar con una administración pública eficiente, eficaz, transparente y de calidad (LOETA, 2018).

Los responsables de administrar las instancias gubernamentales descentralizadas deben rebasar la obligatoriedad impuesta por la normativa que marca su espectro de acción a la construcción de infraestructuras de provisión de servicios básicos; tienen que empeñarse en demostrar la capacidad de gestión y toma de decisiones en asuntos de mayor trascendencia. A su vez tienen que verse reflejadas en las habilidades para formular políticas públicas que viabilicen la gobernanza y la gobernabilidad, generando condiciones e incentivos a la inversión para el montaje de unidades productivas, aprovechando las potencialidades endógenas y atendiendo las demandas de empleabilidad de la población económicamente activa en situación de desempleo.

## REFERENCIAS

- Alvarez, M. (2022). Centralismo y formas de Estado: identificación, caracterización y vínculo. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 22(100), 1502-1517. <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-CentralismoYFormasDeEstado-8890767.pdf>
- Armijo, M. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público* (Vol. 69). (I. I. (ILPES), Ed.) Santiago , Chile: CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5509/S2011156\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5509/S2011156_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Asamblea/Nacional. (2023). *Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información pública*. Asamblea Nacional. Quito: Registro Oficial Suplemento 245 de 07-feb.-2023 - Estado: Vigente. <https://www.bce.ec/images/transparencia2023/juridico/lotaip1.pdf>

- Asamblea/Constituyente. (2008). *Constotución de la República del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 - Última modificación: 13-jul-2011 - Estado: Vigente. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Barrenechea, P., Rodríguez, M. A., & Troncoso, C. (2014). Análisis de potencialidades para el desarrollo local. Un método aplicado a regiones de Uruguay para priorizar recursos. *Iecom*, 13, 2-35. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4245/5/dt-13-14.pdf>
- Cruz, V. B., & Díaz, N. J. (2020). La gestión pública como clave en el fortalecimiento de las empresas del Estado. ¿Utopía o realidad? *Polo del conocimiento*, 5(10), 334-347. <https://doi.org/DOI: 10.23857/pc.v5i10.1812>
- De La Rosa, A., Avila, A. A., & Pérez, R. M. (2012). El potencial de desarrollo local y las ventajas de su visión desde una perspectiva de redes. *Observatorio local Iberoamericano del desarrollo social y la economía social - OI DLES*, 6(12), 1-21. [file:///C:/Users/ASUS/Downloads/EL\\_POTENCIAL\\_DE\\_DESARROLLO\\_LOCAL\\_Y\\_LAS\\_VENTAJAS\\_DE.pdf](file:///C:/Users/ASUS/Downloads/EL_POTENCIAL_DE_DESARROLLO_LOCAL_Y_LAS_VENTAJAS_DE.pdf)
- Garrido, J. (202). Planificación participativa para el desarrollo local. *CUADERNOS - Observatorio Internacional de ciudadanía y medio ambiente sostenible*, s/v(s/n), 1-18. [https://www.redecimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m\\_JGarrido\\_PLANIF.pdf](https://www.redecimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JGarrido_PLANIF.pdf)
- Juste, C. J. (1992). El desarrollo local endógeno en el área de la OCDE. *Dialnet*, 7(s/n), 413-434. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=787331>
- LOETA. (2018). *Ley para la optimización y eficiencia de trámites administrativos*. Registro Oficial Suplemento 353 de 23-oct.-2018. <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/ley-de-optimizacio%CC%81n-de-tramites-administrativos.pdf>
- Mendoza, d. F., Rodríguez, M., & Vivas, A. (2008). Desarrollo endógeno, una mirada desde la PyME venezolana. *Cayapa - Revista Venezolana de Economía Social*, 8(16), 242-261.





BY

[https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1276274651.rodriguez\\_mendoza\\_vivas\\_3.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1276274651.rodriguez_mendoza_vivas_3.pdf)

- Merchán, P. P., Pinargote, V. N., & Acebo, C. R. (2022). La gestión pública como factor clave en el desarrollo factible de la gobernanza. *FIPCAEC*, 7(1), 751-774. [https://doi.org/DOI: https://doi.org/10.23857/fipcaec.v7i1.547](https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.23857/fipcaec.v7i1.547)
- Mero, L. C., Zambrano, M. I., & Bravo, M. A. (2021). Satisfacción de los usuarios y la calidad de atención que se brinda en la Unidad de Salud Cuba Libre 24 horas. *Espacios*, 42(02), 117-124. [https://doi.org/DOI: 10.48082/espacios-a21v42n02p10](https://doi.org/DOI:10.48082/espacios-a21v42n02p10)
- Mujica, C. N., & Rincón, G. S. (2010). El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia*, 15(50), 294-320. [http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-99842010000200007&script=sci\\_abstract](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-99842010000200007&script=sci_abstract)
- OEA. (2008). *La Descentralización y los Desafíos para la Gobernabilidad Democrática*. (O. d. Americanos, Ed.) Washington, D.C: Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad Secretaría de Asuntos Políticos Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/sap/publications/2008/La%20Descentralizacin.pdf>
- Quiroz, C. E., Gallegos, R. R., & Celi, M. M. (2021). Decentralization and deconcentration. Analysis and perspectives. *Sur Academia*, 16(8), 79 - 97. <https://doi.org/https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/index>
- Quito, C. S., Flores, A. D., & Castillo, O. Y. (2021). Estrategia de desarrollo endógeno: una propuesta para comunidades ecuatorianas. *Ciencia Digital Editorial.*, s/p. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/1518/3974#toc>
- Ramió, C. (2016). El Estado en el año 2050 - entre la decadencia y el esplendor. *Revista CLAD Reforma y Democracia*, 5-34. <https://www.redalyc.org/journal/3575/357550050001/html/>
- Romero, d. G. (2002). Claves para entender el desarrollo endógeno en la globalización. *Dialnet*, 18(37), 139-165. <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-ClavesParaEntenderElDesarrolloEndogenoEnLaGlobaliz-2475645.pdf>



BY

- Rosso, P. (2019). *Desarrollo local y capital territorial* (10ma ed.). Trento, Italia. <https://www.oecd.org/cfe/leed/2019-Summer-School-Agenda-web.pdf>
- Samaniego, O. R., Valdiviezo, C. M., González, S. J., Encalada, C. J., & Enderica, A. H. (2022). *Planificación Estratégica*. Machala: Editorial Grupo Compás. <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/873/1/LIBRO%20DE%20PLANIFICACION%cc%81N%20ESTRATEGICA%20%281%29.pdf>
- Sánchez, S. S., & Mantuano, Z. Y. (2023). Gobierno abierto. Una aproximación desde la Nueva Gestión Pública. *Digital Publisher CEIT*, 8(3-1), 52-67. <https://doi.org/doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1854>
- Sigalat, S. E., Aguado, H. J., & Calvo, P. R. (2023). Sociología y desarrollo territorial: la formación en métodos y técnicas de investigación social de las candidaturas a agente de empleo y desarrollo local. *Revista Española de Sociología (RES)*, 32(4), 1-23. <https://doi.org/doi:10.22325/fes/res.2023.192>
- Urbina, I. P. (2022). Reducción de tiempos de espera y calidad de atención en pacientes de un hospital público. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 3213-3230. [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3314](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3314)
- Valdiviezo, C. M. (2023). *Modelo de gestión pública de un gobierno autónomo descentralizado municipal para el desarrollo local territorial. Machala – Ecuador, 2023*. Universidad Cesar Vallejo - Perú, POSGRADO Facultad de Ciencias Empresariales. Piura: Universidad Cesar Vallejo - Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/106088>
- Valdiviezo, C. M., & Luján, J. G. (2022). La gestión pública de un gobierno autónomo descentralizado municipal en la dinámica del desarrollo local. El caso de la ciudad de Machala. *Ciencia Latina*, 6(6), 6280-6297. [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i6.3874](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3874)
- Vázquez, B. (2000). *desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual*. Santiago : Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/96269953-87d5-4cff-8984-d5d944981ad2/content>

- Vergara, R. A., & Sorhegui, O. R. (2020). Factores de desarrollo local desde el enfoque de la gestión organizativa. *AMAZONÍA - Investiga*, 9(33), 46-50. <https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.34069/AI/2020.33.09.5>
- Vial, L. G., & Aracena, K. L. (2023). Modelo huella local: mesas de convergencia para el desarrollo local. Experiencia de innovación. *Gobierno y Administración Pública*, s/n(5), 79-96,. <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/10964-Texto%20del%20art%C3%ADculo-28332-1-10-20230824.pdf>
- Vivas, A., Rodríguez, M. C., & Mendoza, d. F. (2009). Desarrollo endógeno - Opción para el rearme humanizado del sistema productivo latinoamericano. *Scielo*, s/v(231), 9-31. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cya/n231/n231a2.pdf>